



RESOLUCION No. 737-AD-76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

Visto el Expediente N° 7359-8090 presentados por el Ing. Carlos Tisoc Luza, mediante los cuales solicita pago de reintegros correspondientes a la obra "Cerco de Malla Perimetral Estadio Tupac Amaru-Sicuani,

CONSIDERANDO :

Que, del Informe N° 380-OCIE-76, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se establece que a la obra "Cerco de Malla Perimetral Estadio Tupac Amaru de Sicuani, le corresponde la suma de DOSCIENTOS SETENTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO Y 29/100 SOLES ORO (S/.274,904.29).

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina Central de Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con el Art. 37º del D.L. 20555, las Resoluciones N° 70-76/VC-8200; 75-76/VC-8200; 77-76/VC-8200 y R.N° 354-76/VC-1200;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. - Reconocer de abono a favor del Ing. Carlos TISOC LUZA, la suma de DOSCIENTOS SETENTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO Y 29/100 SOLES ORO, por concepto de los siguientes reintegros a que se encuentra afecta la obra "Cerco de Malla Perimetral Estadio Tupac" de Sicuani.

Resl.N°70-76/VC-8200	S/. 49,758.66
Resl.N°75-76/VC-8200	19,706.40
Resl.N°77-76/VC-8200	164.22
Resl.N° 354-76/VC-1200	<u>205,275.01</u>
	S/.274,904.29.

ARTICULO SEGUNDO. - Autorizar a la Oficina Central de Administración, abone al Ing. Carlos TIZOC LUZA la suma de CIENTO OCHENTIDOS MIL NOVECIENTOS, a cuenta de los reintegros reconocidos en el ácapite primero de la presente resolución.

El pago se efectuará previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, encontrándose afecto al 5% de Fondo de Garantía.

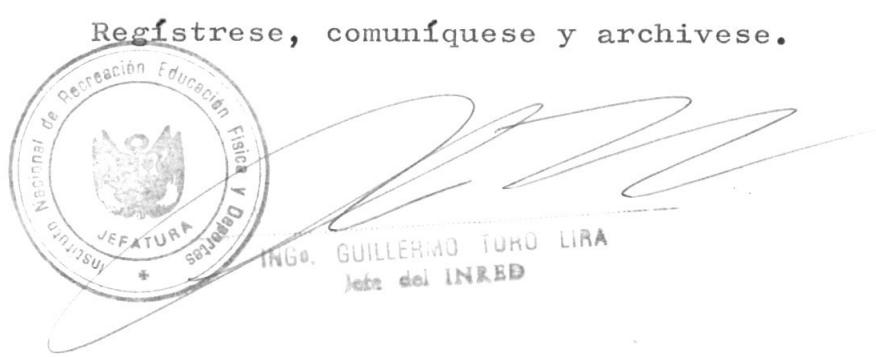


RESOLUCION No. 737-AD-76

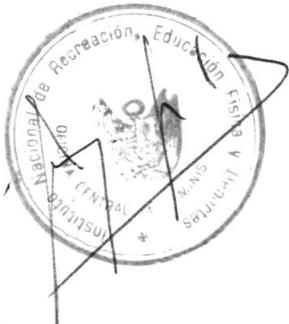
Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

Afectese el egreso a la Partida 07.01, Proyecto Nº 0095/1-2, Programa 1784 del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.

Registrese, comuníquese y archívese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



OCIE/CED.
hbv.



RESOLUCION No. 737-AD-76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

Viste el Expediente N° 7359-8090 presentados por el Ing.Carlos Tisoc Lusa, mediante los cuales solicita pago de reintegros correspondientes a la obra "Cerco de Malla Perimetral Estadio Tupac Amaru-Sicuani,

CONSIDERANDO :

Que, del Informe N° 380-OCIE-76, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se establece que a la obra "Cerco de Malla Perimetral Estadio Tupac Amaru de Sicuani, le corresponde la suma de DOSCIENTOS SETENTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO Y 29/100 SOLES ORO (S/.274,904.29).

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina Central de Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y;

De conformidad con el Art.37º del D.L.20355, las Resoluciones N° 70-76/VC-8200; 75-76/VC-8200; 77-76/VC-8200 y R.N° 354-76/VC-1200;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO..- Reconocer de abono a favor del Ing.Carlos TISOC LUSA, la suma de DOSCIENTOS SETENTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO Y 29/100 SOLES ORO, por concepto de los siguientes reintegros a que se encuentra afecta la obra "Cerco de Malla Perimetral Estadio Tupac"de Sicuani.

Resl.N°70-76/VC-8200	S/. 49,758.66
Resl.N°75-76/VC-8200	19,706.40
Resl.N°77-76/VC-8200	164.22
Resl.N° 354-76/VC-1200	<u>205,271.01</u>
	S/.274,904.29

ARTICULO SEGUNDO..- Autorizar a la Oficina Central de Administración, abone al Ing.Carlos TIZOC LUSA la suma de CIENTO OCHENTIDOS MIL NOVECIENTOS, a cuenta de los reintegros reconocidos en el apartado primero de la presente resolución.

El pago se efectuará previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, encontrándose afecto al 5% de Fondo de Garantía.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 737-AD-76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

Afectese el egreso a la Partida 07.01, Proyecto N° 0095/1-2, Programa 1784 del Presupuesto Bional del INRED en ejecución.

Registrese, comuníquese y archívese.

INGs. GUILLERMO TORO LIRA
Intendente INRED

OCIE/CED.
hbv.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6347

- 9 DIC 1976

INFORME Nº515-OCA-76

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Disponibilidad Presupuestal obra: Cerco de Ma
lla Perimentral Estadio Túpac de Sicuani.
Fecha : Lima, 07 de Diciembre de 1976.

Por la presente, pongo en su conocimiento que existe disponibilidad presupuestal en el Programa 1784 Partida 07.01, Proyecto 0095/1-2 por concepto de reintegros que se encuentra afecta la obra Cerco de Malla Perimentral Estadio Túpac de Sicuani a favor del Ing. - Carlos Tisoc Luza, por la Fuente de Financiamiento EPA PRODE.

Atentamente.,

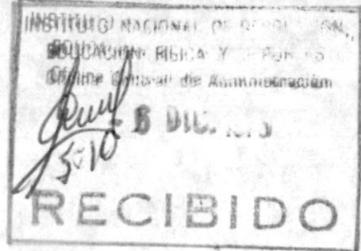
JORGE BRICH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

JBN/gcc.
inc:Memo Nº 501-UF-76.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



6347
- 9 DIC 1976

MEMORANDUM N° 501;UAF-76

DE : JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal.
FECHA : Lima, 6 de Diciembre de 1976.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin -
de poner en su conocimiento que el Programa 1784 Partida
Nº 07.01 Proyecto 0095/1-2 Fuente de Financiamiento EPA-
-PRODE, existe disponibilidad presupuestal para el pago -
de Reintegros por Mayores Costos correspondientes a la O-
bra : "Cerco de Malla Perimetral del Estadio Tupac Amaru"
de Sicuani, de acuerdo a las especificaciones en el Pro-
yecto de Res. s/n., adjunto al presente.

Atentamente,

UAF/AUS.

MLVC.cgc.

ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

6347
- 9 DIC 1976

INFORME N° 380-OCIE-76

DE : ING. CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE OCIE

A : SR.CRNL.EP.(r) CARLOS COBILICH.P.^a
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

ASUNTO : PAGO DE REINTEGROS

REF. : EXP. 8090 y 7359

FECHA : DICIEMBRE, 1º DE 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

El Ing. Carlos Tisoc Luza, Contratista de la obra "Cerco de Malla Perimetral Estadio Tupac Amaru" de Sicuani, mediante los expedientes de la referencia solicita pago de reintegros.

Del estudio efectuado por la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, se establece que la referida obra está afecta a los siguientes reintegros:

Resl.N°70-76/VC-8200 ...	S/. 49,758.66 ✓
" N° 75-76/VC-8200 ...	S/. 19,706.40 ✓
" N° 77-76/VC-8200 ...	S/. 164.22 ✓
" N°354-76/VC-1200 ...	<u>S/. 205,275.01 ✓</u>
	S/. 274,904.29 ✓

Que en el Programa 1784, Partida 07-01, Proyecto N° 0095/1-2 existe una disponibilidad presupuestal ascendente a la suma de S/. 182.900.00.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se reconozca a favor del Ing.Carlos Tisoc Luza, la suma de - - S/.274,904.29 por concepto de los reintegros antes citados.

Se autorice a la Oficina Central de Administración se abone al Contratista en mención la suma de S/. - - 182,904.29.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

OICE/CED.
hbv.